

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 13 de febrero de 1967 por la que se fija la cuantía máxima a importar en el año 1967, con cargo al contingente arancelario libre de derechos, de hulla coquizable de la Subpartida arancelaria 27.01 A.

Ilustrísimos señores:

El Decreto 4211/1964 autoriza al Ministro de Comercio para fijar anualmente la cuantía máxima del contingente de hulla coquizable (subpartida arancelaria 27.01 A), que podrá importarse libre de derechos.

En virtud de lo dispuesto en dicho Decreto, a propuesta de la Dirección General de Política Arancelaria y oída la Junta Superior Arancelaria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía máxima a importar en el año 1967, con cargo al contingente arancelario libre de derechos, de hulla coquizable de la subpartida arancelaria 27.01 A del vigente Arancel de Aduanas será de 1.100.000 toneladas.

Segundo.—Dicho contingente será distribuido por la Dirección General de Comercio Exterior, previo informe de la de Minas y Combustibles del Ministerio de Industria.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—P. D., Alfonso Osorio.

Ilmos. Sres. Director general de Política Arancelaria y Director general de Comercio Exterior.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

CORRECCION de errores del Decreto 256/1967, de 10 de febrero, sobre liquidación de la Cuota Sindical con arreglo a las nuevas bases de cotización a la Seguridad Social.

Advertido error en el texto remitido para la publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 1967, páginas 2142 y 2143, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la parte dispositiva, donde dice: «Artículo primero.—A partir de enero de...», debe decir: «Artículo primero.—A partir de primero de enero de...».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de febrero de 1967 por la que se nombra a don Vicente Planelles Ripoll Vocal representante del Ministerio de Marina en la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo segundo, apartado 13, del Decreto de 10 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 17), que aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la propuesta del Ministerio de Marina, ha tenido a bien nombrar Vocal representante de dicho Departamento en la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al excelentísimo señor Contralmirante don Vicente Planelles Ripoll, en sustitución del de igual empleo, arma y servicio excelentísimo señor don Fernando Belén García, recientemente fallecido.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 8 de febrero de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro de Marina y Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 10 de febrero de 1967 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Ingenieros don Luis Hevia Berceuelo.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Bo-

letín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Ingenieros don Luis Hevia Berceuelo, en la actualidad con destino civil en la Secretaría General del Movimiento como Inspector administrador de Grupos de Viviendas Sindicales en Oviedo, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Teniente Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Oviedo.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en virtud de concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Urbicío López Gallego), a don Luis Hoyos Cascón, que era de una de las de Burgos.
2. Barcelona (por defunción de don Antonio Gual Ubach), a don Diego Sirvent García, que era de una de las de Badalona.
3. Alicante (por jubilación forzosa de don José María Martínez Feduchi), a don Salvador Montesinos Bonet, que era de una de las de Tarrasa.
4. Jaén (por traslación de don Carlos Pando Muñiz), a don Enrique Sanchís Sanchís, que era de una de las de Loja.
5. Lérida (por excedencia voluntaria de don Felipe Díaz Ortega), a don Alfonso Bellón Renovales, en situación de excedente voluntario.

6. Valencia (por defunción de don Miguel Roca Beltrán), a don Gregorio Pérez-Sauquillo y Cádiz, que era de una de las de Lorca.

7. Valencia (por traslación de don José María Angulo Pérez), a don José Luis Fernández Tomás, que era de una de las de Orense.

8. Málaga (por jubilación forzosa de don Jerónimo Vida Lumpié), a don José Estepa Moyano, que era de una de las de Linares.

9. Trujillo (por traslación de don Félix García Gutiérrez), a don Pedro Castelló Alvarez, que era de una de las de Villanueva de la Serena.

10. Yecla (por traslación de don José María Rueda Lamana), a don Félix Muñoz Gómez que era de Redondela.

11. Guadix (por traslación de don José Pedreira Gómez), a don Augusto Vidal González, que era de una de las de Sarria.

12. Granollers (por jubilación forzosa de don José María Montagud Borja), a don Angel Delgado Pérez de Baños, que era de Villafranca de los Barros.

13. Mula (por traslación de don Saturnino Gómez Guijo), a don Isaac Martínez Alvarez, que era de una de las de Don Benito.

14. Cocentaina, a don Julián Ponce Acevedo, que era de Jerez de los Caballeros.

15. Ordenes, a don José Añino Garrido, que era de Ferreira del Valle de Oro.

16. Albox, a don Blas Sancho Alegre, que era de Lubrin.

17. Bañolas, a don Francisco Angel Abellán Martín, en situación de excedente voluntario.

18. Santa Marta, a don Enrique García Díez, que era de Belchite.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Mondoñedo don Jesús Díez del Corral Rivas.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109, 141 y 142 del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Mondoñedo don Jesús Díez del Corral Rivas,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido y mínimo de un año, por haber aceptado un cargo incompatible con el de Notario, que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 6 de febrero de 1967 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que se menciona.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardias de segunda de Infantería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 29 de julio de 1966 («Diario Oficial» número 188), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Regimiento de la Guardia

Guardia de segunda de Caballería Manuel Simón Simón, de la 5.ª Unidad del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Guardia Civil

Guardia de segunda José María Vázquez Antequera, en activo, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Ejército de Tierra

Cabo Pablo de la Varga Fernández, en filas, de la Agrupación Obrera Topográfica del Servicio Geográfico.

Soldado Cristóbal Martín Guerrero, en filas, del Parque Central de Transmisiones.

Soldado Venancio Diéguez González, en filas, del Parque Central de Transmisiones.

Soldado Juan Viera Sánchez, en filas, del Regimiento de Transmisiones.

Cabo Antonio Félix Brazal, con licencia ilimitada, del Regimiento de Infantería Inmemorial, número 1.

Cabo Juan Bustos González, con licencia ilimitada, del Regimiento de Transmisiones.

Cabo Luis Redondo Alvarez, con licencia ilimitada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74.

Soldado Antonio Arévalo Merino, con licencia ilimitada, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Soldado Bruno Tello Sánchez, con licencia ilimitada, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

Soldado Clemente Villanueva García, con licencia ilimitada, del Regimiento de Infantería de León, número 38.

Soldado Tomás Rodríguez Cordero, con licencia ilimitada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Soldado Manuel Alcaide Albornoz, con licencia ilimitada, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Soldado Jesús Sanz Alonso, con licencia ilimitada, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Ejército del Aire

Soldado José Antonio de Pablo Cob, en filas, de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

Soldado Miguel Fernández Fernández, con licencia cuatrimestral, de la base Aérea de Cuatro Vientos.

Soldado Alfredo García García, con licencia cuatrimestral, de la Región Aérea Central.

Soldado José Antonio del Real Herrero, con licencia cuatrimestral, de la Región Aérea Central.

Madrid, 6 de febrero de 1967.

MENENDEZ

ORDEN de 9 de febrero de 1967 por la que se designan los componentes de la Comisión Permanente de Retribuciones del Ministerio del Ejército.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo decimocuarto de la Ley número 113/1966, de 28 de diciembre, sobre retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, queda designada la Comisión Permanente de Retribuciones de este Ministerio en la forma siguiente:

Presidente: Intendente de Ejército don Enrique Fernández Rojo, Ordenador general de Pagos de este Ministerio.

Vocales:

Teniente Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José María Fernández Sierra, de esta Subsecretaría.

Teniente Coronel de Intendencia don Juan Morales Carreiras, de la Ordenación General de Pagos.

Teniente Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Adrián Gozávez Lacuesta, de la Dirección General de Servicios.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Lobo García, del Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante Interventor don Joel Casino Jimeno, de la Intervención General del Ejército.

Comandante Auditor don Ignacio Díaz de Aguilay y de Elizaga, de la Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

MENENDEZ

ORDEN de 10 de febrero de 1967 por la que se asciende a los empleos que se citan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se indica.

Ascienden en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Jaime Pons Grau, Subdirector, a Teniente Coronel.

Capitán don José Somoza Somoza, Jefe de Servicio, a Comandante.